I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/000179 /2011

Cerrillos, 03 FEB. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/601/2011; el Ord. Nº800/44/2011 del Director de Obras Municipales; los Decretos Exentos Nº202/873/2009, N°202/947/2009, N°202/1012/2009 y N°202/1216/2009; el Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 09 de Septiembre del 2010; y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/873/2009, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"AMPLIACION CASA DEL DIRIGENTE, BENITO JUAREZ 1056 VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS"**, cuyas Aclaraciones se aprobaron mediante el Decreto Exento N°202/947/2009.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1012/2009, se adjudicó la propuesta antes señalada al **Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zuñiga Flores E.I.R.L.;** aprobándose mediante Decreto Exento N°202/1216/2009, el contrato suscrito con la empresa **Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zuñiga Flores E.I.R.L.**

El Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 24 de enero del 2011.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Recepción Definitiva de la Obra denominada **"AMPLIACION CASA DEL DIRIGENTE, BENITO JUAREZ 1056 VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-42-LE09,** contratada con la empresa **Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zuñiga Flores E.I.R.L.**, R.U.T N°76.000.022-1**,** en conformidad al Acta de Recepción Definitiva de las Obras de fecha 24 de enero del 2011, suscrita por la Comisión Receptora de la Obra.

2. La Tesorera Municipal procederá a la devolución de las garantías constituídas, conforme a lo dispuesto en el contrato aprobado por Decreto Exento Nº202/1216/2009.

3. El Inspector Técnico de la Obra notificará el presente decreto al contratista, dejando constancia del hecho.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj.
Distribución:
Contratista
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Inspector Técnico
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web